

CONSTANCIA SECRETARIAL. Candelaria, Valle, Julio 14 de 2021. A Despacho el presente proceso con oficio allegado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (V), mediante el cual informa que se inscribió la medida de embargo sobre el inmueble afecto al proceso. **Sírvase Proveer,**

MONICA ANDREA HERNANDEZ A.
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA

Auto Interlocutorio. No. 837

Candelaria, valle, julio catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)_

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante. ANGELA MARIA POSADA VELASQUEZ
Demandado. MARIA EDILMA REBELLON Y OTROS
Radicación. 76-130-04-089-001-2020-00043-00

Evidenciado el informe Secretarial y como quiera que el embargo decretado en el asunto se encuentra debidamente inscrito en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, Valle, conforme a lo reglado en el art. 601 del Código General del Proceso se decreta secuestro sobre el predio.

El JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA,
VALLE,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- ORDENAR la práctica de Secuestro del bien inmueble, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. **378-132760** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, de propiedad de la demandada Sr. **MARIA EDILMA REBELLON ZUÑIGA** identificada con C.C. No29.343.176, ubicado en la carrera 9 No. 6-04 apartamento 101, edificio Bifamiliar Rebolledo, de la jurisdicción de Candelaria (V).

SEGUNDO.- Para la práctica del Secuestro se **COMISIONA** a la **INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CANDELARIA, VALLE,**, designado como secuestre al señor **JAMES SOLARTE**, a quien se le fija la suma de \$150.000 como honorarios provisionales.

Líbrese el respectivo **COMISORIO** con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal contains the text 'JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL', 'VALLE DE CAQUETA', 'OFICINA DE COPIAS', 'JUEZ', and 'CANDELARIA-VALLE'.

JESÚS ANTONIO MENA ARANGO

m.h

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUOMUNICIPAL
DE CANDELARIA**

En Estado No. 111 de hoy julio 15 de 2021

Candelaria V., Notifico el auto anterior.

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE

Secretaria.

